

Barranquilla, DEIP, julio 8 de 2020

Señores Accionistas de la sociedad
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
Ciudad

Ref: Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas.

En mi condición de Presidente y Representante legal de la sociedad PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS., me permito convocarlos a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día treinta y uno (31) de julio de 2020, a las 8:30 a.m.

Los temas que se tratarán en la reunión serán los siguientes:

1. Elección del Presidente y del Secretario de la reunión
2. Designación de una comisión para la aprobación del acta
3. Informe de Gestión de la Administración
4. Dictamen del Revisor Fiscal
5. Revisión y Aprobación de estados financieros a 31 de Diciembre de 2019
6. Elección de la Revisoría Fiscal
7. Asignación de Honorarios del Revisor Fiscal
8. Propositiones y Varios

En virtud de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria decretada por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y en consideración a la necesidad de facilitar mecanismos que eviten el riesgo de propagación de infecciones respiratorias agudas, se habilitará un canal que permita que dicha Asamblea se realice de forma virtual, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En caso de no poder asistir personalmente a la Asamblea, favor enviar al correo lgomez@puertadeoro.org la designación del apoderado que los represente, mediante documento que deberá reunir los requisitos establecidos en el Código de Comercio.

Atentamente,

RICARDO VIVES GUERRA
PRESIDENTE
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS